

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**576** *MOPEAN CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de insolvencia

Doña María Jesús Pérez Fernández, Secretaria en sustitución reglamentaria del Juzgado de lo Social número uno de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 113/09 y acumuladas 115/09, 125/09 y 127/09, a instancia de don Francisco Javier Osorio Reibas, don Marcos Quintás Martínez, don José Manuel Blanco Diéguez y don Manuel Blanco Diéguez, contra la ejecutada Mopean Construcciones, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado el día 22 de diciembre de 2010 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado, en situación de insolvencia total, por importe de 94.195'87 euros de principal (60.364'52 euros de indemnización + 33.831'35 euros de salarios de tramitación), más 9.419'59 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 22 de diciembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100093959-1